



Con la presencia de Raúl inicia última jornada de sesiones del décimo periodo ordinario de la Asamblea Nacional



Hoy concluye el X Periodo Ordinario de Sesiones de la XI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, encabezada este miércoles en el Palacio de la Convenciones, por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana.

Claudia Díaz Pérez, 14 de Diciembre de 2022

Con la presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, y del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, inició este miércoles la tercera jornada del X Periodo Ordinario de sesiones, el último de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Durante este miércoles, en el Palacio de las Convenciones, se presentarán los proyectos de Leyes de la Fiscalía General de la República y el de Fomento y Desarrollo de la Ganadería, y en la sesión vespertina sesionará la Sexta Sesión Extraordinaria de la ANPP, en su IX Legislatura, con motivo del aniversario 18 de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

El presidente de la ANPP y del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández, inició las actividades con la felicitación a los trabajadores de la Cultura que se celebra hoy 14 de diciembre, a propósito del natalicio de Raúl Gómez García, asaltante al Cuartel Moncada, considerado el “Poeta de la Generación del Centenario”.

Este martes los parlamentarios cubanos cumplieron con el intenso cronograma legislativo que ha caracterizado a la IX legislatura, aprobaron dos textos jurídicos; la “Ley de la Expropiación por Razones de Utilidad Público o Interés Social”, una norma que establecerá los procedimientos y bases para determinar la utilidad y necesidad de la expropiación forzosa, y determinará qué le corresponde a los tribunales y las formas de indemnización; y también dieron luz verde a la Ley de la Contraloría General de la República, la que sustituirá la vigente hace 13 años por una norma más actualizada que regulará el funcionamiento de este órgano del estado, así como el control sobre los fondos públicos y de la gestión administrativa.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución